

FORMULARIO 101			DECLARACI?N DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACI?N DE BALANCES FORMULARIO ?NICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES							
100 IDENTIFICACI?N DE LA DECLARACI?N										
102	A?O	2015			104	N?. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE		0.00	No.	115595275
200	IDENTIFICACI?N DEL SUJETO PASIVO									
201	RUC	0190418936001	202	RAZ?N O DENOMINACI?N SOCIAL		CJS SECURITY SERVICES CJS CIA. LTDA.			203	EXPEDIENTE

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR																		
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO		003	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN PARA?SOS FISCALES Y REG?MENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE ACTIVO		008	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS REG?MENES DEL EXTERIOR	OPERACIONES DE ACTIVO		013	+	0.00	
	OPERACIONES DE PASIVO		004	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO		009	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO		014	+	0.00	
	OPERACIONES DE INGRESO		005	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO		010	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO		015	+	0.00	
	OPERACIONES DE GASTO		006	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO		011	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO		016	+	0.00	
	OPERACIONES DE REGAL?AS, SERVICIOS T?CNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES		007	+	0.00		OPERACIONES DE REGAL?AS, SERVICIOS T?CNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES		012	+	0.00		OPERACIONES DE REGAL?AS, SERVICIOS T?CNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES		017	+	0.00	
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS															029	=	0.00	
?SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACI?N DEL R?GIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?															030	=		

ESTADO DE SITUACI?N FINANCIERA							ESTADO DE RESULTADOS													
ACTIVO							INGRESOS													
ACTIVOS CORRIENTES														TOTAL INGRESOS		VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliaci?n Tributaria)				
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO							311	+	10000.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA 12% DE IVA			6001	+	0.00	6002	+	0.00
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	Cuentas y documentos por cobrar corrientes	RELACIONADOS	LOCALES	312	+	0.00	GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6003	+		0.00	6004	+	0.00						
			DEL EXTERIOR	313	+	0.00	PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS	GRAVADAS CON TARIFA 12% DE IVA			6005	+	0.00	6006	+	0.00				
		NO RELACIONADOS	LOCALES	314	+	0.00	GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA				6007	+	0.00	6008	+	0.00				
			DEL EXTERIOR	315	+	0.00	EXPORTACIONES NETAS	DE BIENES			6009	+	0.00	6010	+	0.00				
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)			316	-	0.00		DE SERVICIOS			6011	+	0.00	6012	+	0.00				
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PART?CIPE, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	317	+	0.00	POR PRESTACI?N DE SERVICIOS DE CONSTRUCCI?N				6013	+	0.00	6014	+	0.00				
			DEL EXTERIOR	318	+	0.00	OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)				6015	+	0.00	6016	+	0.00				
			DIVIDENDOS POR COBRAR	EN EFECTIVO	319	+	0.00	OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS			6017	+	0.00	6018	+	0.00				
				EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFECTIVO	320	+	0.00	POR REGAL?AS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS	A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR			6019	+	0.00	6020	+	0.00			
		OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	321	+	0.00	A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR				6021	+	0.00	6022	+	0.00				
			DEL EXTERIOR	322	+	0.00	POR DIVIDENDOS	PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR			6023	+	0.00	6024	+	0.00				
		OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	323	+	0.00		PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR			6025	+	0.00	6026	+	0.00				
DEL EXTERIOR			324	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOL?GICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			6027	+	0.00	6028	+	0.00						
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO			326	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICI?N DE PROPIEDADES DE INVERSI?N A VALOR RAZONABLE			6029	+	0.00	6030	+	0.00					
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)			327	-	0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICI?N DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE			6031	+	0.00	6032	+	0.00					
	A VALOR RAZONABLE			328	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS			6033	+	0.00	6034	+	0.00					
PORCI?N CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR				329	+	0.00	UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			6035	+	0.00	6036	+	0.00					
IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCI?N				330	+	0.00	UTILIDAD EN LA ENAJENACI?N DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL			6037		0.00	6038		0.00					
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	CR?DITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)			331	+	0.00	INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES			6039	+	0.00	6040	+	0.00					
	CR?DITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)			332	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR	DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSI?N DE PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)			6041	+	0.00	6042		0.00				
	CR?DITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)			333	+	0.00		DE INVENTARIOS			6043	+	0.00	6044	+	0.00				
	OTROS			334	+	0.00		DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			6045	+	0.00	6046	+	0.00				
INVENTARIOS	MERCADER?AS EN TR?NSITO			335	+	0.00		DE ACTIVOS BIOL?GICOS			6047	+	0.00	6048	+	0.00				
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCI?N)			336	+	0.00		DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			6049	+	0.00	6050	+	0.00				
	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCI?N PARA LA VENTA)			337	+	0.00		DE ACTIVOS INTANGIBLES			6051	+	0.00	6052	+	0.00				
	INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMAC?N (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA)			338	+	0.00		DE PROPIEDADES DE INVERSI?N			6053	+	0.00	6054	+	0.00				
	INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCI?N)			339	+	0.00		DE ACTIVOS DE EXPLORACI?N Y EVALUACI?N DE RECURSOS MINERALES			6055	+	0.00	6056	+	0.00				
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCI?N			340	+	0.00		DE INVERSIONES NO CORRIENTES			6057	+	0.00	6058	+	0.00				
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCI?N PARA LA VENTA			341	+	0.00		OTRAS			6059	+	0.00	6060	+	0.00				
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA			342	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PROVISIONES	POR GARANT?AS			6061	+	0.00	6062	+	0.00				
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE			343	-	0.00		POR DESMANTELAMIENTOS			6063	+	0.00	6064	+	0.00				
	COSTO			344	+	0.00		POR CONTRATOS ONEROSOS			6065	+	0.00	6066	+	0.00				
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			345	-	0.00	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS			6067	+	0.00	6068	+	0.00						
			346	+	0.00	POR REEMBOLSOS A CLIENTES			6069	+	0.00	6070	+	0.00						
ACTIVOS BIOL?GICOS	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	A COSTO			347	-	0.00	POR LITIGIOS			6071	+	0.00	6072	+	0.00				
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOL?GICOS MEDIDOS A COSTO			348	+	0.00	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACI?N DE NEGOCIOS			6073	+	0.00	6074	+	0.00				
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA			349	+	0.00	OTRAS			6075	+	0.00	6076	+	0.00				
	ANIMALES VIVOS	A COSTO			350	-	0.00	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS			6077	+	0.00	6078	+	0.00				
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA			351	+	0.00	OTROS			6079	+	0.00	6080	+	0.00				
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA			352	+	0.00	RENTAS EXENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES (PARA USO DE INSTITUCIONES DE CAR?CTER PRIVADO SIN FINES DE LUCRO)	DE RECURSOS P?BLICOS			6081	+	0.00	6082	+	0.00				
	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO			353	+	0.00		DE OTRAS LOCALES			6083	+	0.00	6084	+	0.00				
	PRIMAS DE SEGURO PAGADAS POR ANTICIPADO			354	+	0.00		DEL EXTERIOR			6085	+	0.00	6086	+	0.00				
	OTROS			355	+	0.00		POR REEMBOLSOS DE SEGUROS			6087	+	0.00	6088	+	0.00				
OTROS ACTIVOS CORRIENTES				356	+	0.00	OTROS			6089	+	0.00	6090	+	0.00					
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES				359	=	10000.00	PROVENIENTES DEL EXTERIOR			6091	+	0.00	6092	+	0.00					
							OTROS			6093	+	0.00	6094	+	0.00					

ACTIVOS NO CORRIENTES										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRESOS NO OPERACIONALES										INGRESOS FINANCIEROS										INGRES									
-----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

		NO RELACIONADAS	LOCALES	420	+	0.00		REEXPRESIONES O REVALUACIONES	PROPIEDADES DE INVERSIÓN			7079	+	0.00	7080	+	0.00	7081	+	0.00			
			DEL EXTERIOR	421	+	0.00			ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES			7082	+	0.00	7083	+	0.00	7084	+	0.00			
			(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	422	-	0.00			OTROS			7085	+	0.00	7086	+	0.00	7087	+	0.00			
		OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTÍCIPIES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	423	+			0.00	DE ACTIVOS BIOLÓGICOS			7088	+	0.00	7089	+	0.00	7090	+	0.00		
				DEL EXTERIOR	424	+			0.00	OTRAS DEPRECIACIONES			7091	+	0.00	7092	+	0.00	7093	+	0.00		
			OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	425	+			0.00		GASTOS POR AMORTIZACIONES	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS INTANGIBLES			7094	+	0.00	7095	+	0.00	7096	+	0.00
			DEL EXTERIOR	426	+	0.00			DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES			7097	+	0.00	7098	+	0.00	7099	+	0.00			
			OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	427	+			0.00			DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	ACTIVOS INTANGIBLES			7100	+	0.00	7101	+	0.00	7102	+
		DEL EXTERIOR		428	+	0.00			ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES				7103	+	0.00	7104	+	0.00	7105	+	0.00		
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	429	-	0.00	OTROS			7106			+	0.00	7107	+	0.00	7108	+	0.00				
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO			430	+	0.00	OTRAS AMORTIZACIONES					7109	+	0.00	7110	+	0.00	7111	+	0.00			
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			431	-	0.00	DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSIÓN DE PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)								7113	+	0.00	7114	+	0.00			
	A VALOR RAZONABLE			432	+	0.00	DE INVENTARIOS					7115	+	0.00	7116	+	0.00	7117	+	0.00			
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR				433	+	0.00	PÉRDIDAS NETAS POR DETERIORO EN EL VALOR	DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA							7119	+	0.00	7120	+	0.00			
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	POR DIFERENCIAS TEMPORARIAS			434	+	0.00		DE ACTIVOS BIOLÓGICOS							7122	+	0.00	7123	+	0.00			
	POR PÉRDIDAS TRIBUTARIAS SUJETAS A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES			435	+	0.00		DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			7124	+	0.00	7125	+	0.00	7126	+	0.00				
	POR CRÉDITOS FISCALES NO UTILIZADOS	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)		436	+	0.00		DE ACTIVOS INTANGIBLES			7127	+	0.00	7128	+	0.00	7129	+	0.00				
		CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)		437	+	0.00		DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN						7131	+	0.00	7132	+	0.00				
	OTROS			438	+	0.00		DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES						7134	+	0.00	7135	+	0.00				
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES				439	+	0.00		DE INVERSIONES NO CORRIENTES						7137	+	0.00	7138	+	0.00				
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES				449	=	0.00		OTRAS			7139	+	0.00	7140	+	0.00	7141	+	0.00				
TOTAL DEL ACTIVO				499	=	10000.00		GASTOS DE PROVISIONES	POR GARANTÍAS			7142	+	0.00	7143	+	0.00	7144	+	0.00			
REVALUACIONES Y REEXPRESIONES DE ACTIVOS (INFORMATIVO)	AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE OTRAS PARTIDAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)			460	=	0.00			POR DESMANTELAMIENTOS			7145	+	0.00	7146	+	0.00	7147	+	0.00			
	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE LOS AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE OTRAS PARTIDAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)			461	=	0.00	POR CONTRATOS ONEROSOS						7149	+	0.00	7150	+	0.00					
	AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES (INFORMATIVO)			462	=	0.00	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS						7152	+	0.00	7153	+	0.00					
	(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE LOS AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES (INFORMATIVO)			463	=	0.00	POR REEMBOLSOS A CLIENTES						7155	+	0.00	7156	+	0.00					
	AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN (INFORMATIVO)			464	=	0.00	POR LITIGIOS						7158	+	0.00	7159	+	0.00					
	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE LOS AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN (INFORMATIVO)			465	=	0.00	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS			7160	+	0.00	7161	+	0.00	7162	+	0.00					
	AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES (INFORMATIVO)			466	=	0.00	OTROS			7163	+	0.00	7164	+	0.00	7165	+	0.00					
	(-) DEPRECIACIÓN/AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES (INFORMATIVO)			467	=	0.00	PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS		RELACIONADAS			7166	+	0.00	7167	+	0.00	7168	+	0.00			
	0.00																						
	TOTAL DE LAS REVALUACIONES Y OTROS AJUSTES POSITIVOS PRODUCTO DE VALORACIONES FINANCIERAS EXCLUIDOS DEL CÁLCULO DEL ANTICIPO, PARA TODOS LOS ACTIVOS (INFORMATIVO)			468	=	0.00	NO RELACIONADAS			7169	+	0.00	7170	+	0.00	7171	+	0.00					
(-) TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA DEL AJUSTE ACUMULADO POR REVALUACIONES Y OTROS AJUSTES NEGATIVOS PRODUCTO DE VALORACIONES FINANCIERAS EXCLUIDOS DEL CÁLCULO DEL ANTICIPO, PARA TODOS LOS ACTIVOS (INFORMATIVO)				469	=	0.00	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD						7173	+	0.00	7174	+	0.00					
TERRENOS QUE SE EXCLUYEN DEL CÁLCULO DEL ANTICIPO	TOTAL COSTO DE TERRENOS EN LOS QUE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS (EXCLUYENDO SUS REVALUACIONES O REEXPRESIONES) (INFORMATIVO)			470	=		0.00		TRANSPORTE						7176	+	0.00	7177	+	0.00			
	TOTAL DETERIORO ACUMULADO DEL COSTO DE TERRENOS EN LOS QUE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS (INFORMATIVO)			471	=				CONSUMO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES						7179	+	0.00	7180	+	0.00			
	TOTAL COSTO DE TERRENOS EN LOS QUE SE DESARROLLAN PROYECTOS INMOBILIARIOS PARA LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (EXCLUYENDO SUS REVALUACIONES O REEXPRESIONES) (INFORMATIVO)			472	=				GASTOS DE VIAJE						7182	+	0.00	7183	+	0.00			
	TOTAL DETERIORO ACUMULADO DEL COSTO DE TERRENOS EN LOS QUE SE DESARROLLAN PROYECTOS INMOBILIARIOS PARA LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (INFORMATIVO)			473	=				GASTOS DE GESTIÓN						7185	+	0.00	7186	+	0.00			
TOTAL DE INTERESES IMPLÍCITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS INGRESOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O COBRO DIFERIDO (INFORMATIVO)				474	=		0.00	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS						7188	+	0.00	7189	+	0.00				
ACTIVOS (FIDEICOMITIDOS Y GENERADOS) EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				475	=		0.00	SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, MATERIALES Y REPUESTOS			7190	+	0.00	7191	+	399.60	7192	+	0.00				
ACTIVOS ADQUIRIDOS POR EL VALOR DE LAS UTILIDADES REINVERTIDAS GENERADAS EN EL PERÍODO ANTERIOR AL DECLARADO (INFORMATIVO)				476	=		0.00	PÉRDIDA EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL						7194	+	0.00	7195	+	0.00				
PASIVO						OTROS GASTOS			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			7196	+	0.00	7197	+	0.00	7198	+	0.00			
PASIVOS CORRIENTES									MERMAS			7199	+	0.00	7200	+	0.00	7201	+	0.00			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	511	+	0.00			SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)			7202	+	0.00	7203	+	0.00	7204	+	0.00			
			DEL EXTERIOR	512	+	0.00			GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS DESDE EL EXTERIOR POR PARTES RELACIONADAS			7205	+	0.00	7206	+	0.00	7207	+	0.00			
		NO RELACIONADAS	LOCALES	513	+	816.03			IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS			7208	+	0.00	7209	+	0.00	7210	+	0.00			
			DEL EXTERIOR	514	+	0.00			COMISIONES Y SIMILARES (DIFERENTES DE LAS COMISIONES POR OPERACIONES FINANCIERAS)	RELACIONADAS	LOCAL			7211	+	0.00	7212	+	0.00	7213	+	0.00	
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTÍCIPIES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	515	+	0.00					NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR			7214	+	0.00	7215	+	0.00	7216	+	0.00
			DEL EXTERIOR	516	+	0.00						LOCAL			7217	+	0.00	7218	+	0.00	7219	+	0.00
			EN EFECTIVO	517	+	0.00						DEL EXTERIOR			7220	+	0.00	7221	+	0.00	7222	+	0.00
	DIVIDENDOS POR PAGAR	EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFECTIVO	518	+	0.00	OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA Y SIMILARES			RELACIONADAS	LOCAL			7223	+	0.00	7224	+	0.00	7225	+	0.00		
	OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	519	+	0.00					DEL EXTERIOR			7226	+	0.00	7227	+	0.00	7228	+	0.00		
		DEL EXTERIOR	520	+	0.00					LOCAL			7229	+	0.00	7230	+	0.00	7231	+	0.00		
	OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	521	+	0.00					DEL EXTERIOR			7232	+	0.00	7233	+	0.00	7234	+	0.00		
		DEL EXTERIOR	522	+	0.00					INSTALACIÓN, ORGANIZACIÓN Y SIMILARES			7235	+	0.00	7236	+	0.00	7237	+	0.00		
	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES	RELACIONADAS	LOCALES	523	+	0.00			IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO			7238	+	0.00	7239	+	0.00	7240	+	0.00			
			DEL EXTERIOR	524	+	0.00			SERVICIOS PÚBLICOS			7241	+	0.00	7242	+	0.00	7243	+	0.00			
NO		LOCALES	525	+	0.00	PÉRDIDAS POR SINIESTROS						7245	+	0.00	7246	+	0.00						

	(-)P?RDIDA DEL EJERCICIO		615	-	816.03	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS		856	-	0.00			
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS	SUPER?VIT DE REVALUACI?N ACUMULADO	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	616	+	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CR?DITO TRIBUTARIO		857	-	0.00			
		ACTIVOS INTANGIBLES	617	+	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECT?CULOS P?BLICOS		858	-	0.00			
	OTROS		618	+	0.00	(-) CR?DITO TRIBUTARIO DE A?OS ANTERIORES		859	-	0.00			
	GANANCIAS Y P?RDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		619	+/-	0.00	(-) CR?DITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS	GENERADO EN EL EJERCICIO FISCAL DECLARADO		860	-	0.00		
	GANANCIAS Y P?RDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSI?N DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		620	+/-	0.00		GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		861	-	0.00		
	GANANCIAS Y P?RDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS		621	+/-	0.00	(-) EXONERACI?N Y CR?DITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES		862	-	0.00			
	LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y P?RDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		622	+/-	0.00	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR		865	=	0.00			
	OTROS		623	+/-	0.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR		866	=	0.00			
TOTAL PATRIMONIO			698	=	9183.97	((+) IMPUESTO A LA RENTA ?NICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto ?nico)		867	+	0.00			
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			699	=	10000.00	(-) CR?DITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACI?N DEL IMPUESTO A LA RENTA ?NICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)		868	-	0.00			
OTROS ACTIVOS NO C?RRIENTESDIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)			624	=	0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR		869	=	0.00			
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)			625	=	0.00	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE		870	=	0.00			
			ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PR?XIMO A?O	ANTICIPO CALCULADO PR?XIMO A?O SIN EXONERACIONES NI REBAJAS				871	+	60.00			
				(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO				872	-	0.00			
			(+) OTROS CONCEPTOS				873	+	0.00				
			ANTICIPO DETERMINADO PR?XIMO A?O 874+875+876				879	=	60.00				
			ANTICIPO A PAGAR	PRIMERA CUOTA				874	+	30.00			
				SEGUNDA CUOTA				875	+	30.00			
				SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACI?N PR?XIMO A?O				876	+	0.00			
			OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)			PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		880	=	0.00			
						ACTIVOS INTANGIBLES		881	=	0.00			
						OTROS		882	=	0.00			
				GANANCIAS Y P?RDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL				883	=	0.00			
				GANANCIAS Y P?RDIDAS POR LA CONVERSI?N DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO				884	=	0.00			
				GANANCIAS Y P?RDIDAS ACTUARIALES				885	=	0.00			
				LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y P?RDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO				886	=	0.00			
				OTROS				887	=	0.00			
			GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE				888	+/-	0.00			
				GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO				889	+/-	0.00			
			PAGO PREVIO (informativo)				890		0.00				
DETALLE DE IMPUTACI?N AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)													
INTER?S				897		0.00							
IMPUESTO				898		0.00							
MULTA				899		0.00							
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputaci?n al pago en declaraciones sustitutivas)													
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				902	+	0.00							
INTER?S POR MORA				903	+	0.00							
MULTA				904	+	0.00							
TOTAL PAGADO				999	=	0.00							
MEDIANTE CHEQUE, D?BITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO				905	USD	0.00							
MEDIANTE COMPENSACIONES				906	USD	0.00							
MEDIANTE NOTAS DE CR?DITO				907	USD	0.00							
MEDIANTE T?TULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)				925	USD	0.00							
DETALLE DE NOTAS DE CR?DITO CARTULARES						DETALLE DE NOTAS DE CR?DITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES					
T?TULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)													
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00			916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00		
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR							
NOMBRE:						NOMBRE:							
198	C?dula de Identidad o No. de Pasaporte	0103466959				199	RUC No.	0104735550001					